

**LOS FORTINES EN LA FRONTERA CHAQUEÑA  
(1862-1884). UN ENFOQUE DESDE LA ANTROPOLOGÍA  
HISTÓRICA EN RELACIÓN CON LA TEORÍA DE LAS  
ORGANIZACIONES**

*THE CHACO BORDER AND ITS FORTINES (1862-1884).  
A STUDY OF HISTORICAL ANTHROPOLOGY FOCUSED ON  
THE ORGANIZATION THEORY*

***Julio César Spota\****

---

\* Sección Etnohistoria del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. E-mail: [juliospota@gmail.com](mailto:juliospota@gmail.com)

## RESUMEN

El presente trabajo se plantea como objetivo estudiar desde la Antropología histórica el papel jugado por los fortines dentro del proyecto de afianzamiento del estado-nación argentino sobre la región del Chaco (1862-1884). Específicamente se buscará analizar, de forma crítica, los resultados de la implantación de asentamientos militares de frontera como líneas de contención de los ataques indígenas o “malones”. Mediante el análisis de fuentes escritas y el estudio de investigaciones científicas recientes nos proponemos explicar el sostenido encarecimiento de las líneas de fortines y explorar la posibilidad de estudiar los asentamientos militares de frontera desde la perspectiva de la Teoría de las Organizaciones.

**Palabras Clave:** Chaco - siglo XIX - frontera - fortines - organizaciones

## ABSTRACT

This paper's objective is to study the *fortines* role in the reinforcement project of the Argentine national state in the Chaco region (1862-1884), all this, from the historical anthropology point of view. We will specifically try to analyze the results of the establishment of military frontier settlements, as a retaining method for indigenous raids or “malones”. Through the analysis of written sources and the study of recent scientific investigations, we try to explain the constant increasing cost of the fortlets lines, and also explain the study of the military frontier settlements from an organizational perspective.

**Key words:** Chaco - 19<sup>th</sup> century - frontier - *fortines* - organizations

*“El Chaco se defiende a sí mismo”* (Sarmiento 1872)

## INTRODUCCIÓN

La problemática fronteriza chaqueña durante el siglo XIX se inscribe en un proceso histórico mayor: la construcción y afianzamiento del estado-nación argentino. La ocupación del Chaco por parte del estado argentino respondió a la efectivización de un derecho derivado de la historia geopolítica de la región. A posteriori de la comúnmente denominada “Guerra del Paraguay” (1864-1870), las negociaciones y disputas diplomáticas establecidas con el país vencido y el Brasil determinaron los contornos de la porción del Chaco asignada a la República Argentina. Resignando la reivindicación territorial sobre el Chaco Boreal, que de ese momento en adelante quedó dividido entre los dos países anteriormente nombrados, el Chaco argentino se encontraba delimitado por el río Pilcomayo en su extremo septentrional y el río Paraná en su borde oriental<sup>1</sup>.

El objetivo propuesto para el presente trabajo es plantear una investigación antropológico-histórica ocupada en estudiar el rol asignado a los fortines en el marco del proyecto de afianzamiento del poder del estado-nación argentino sobre una parte de la región del Chaco (1862-1884). La elección de la dimensión espacial de la investigación surge ante la relativa escasa atención que recibieron los asentamientos militares de frontera en un área de la región de estudio para la época analizada. Ante esta objeción, necesitamos destacar la excepción que representan las investigaciones históricas sobre el siglo XVIII. Los antecedentes muestran un diverso abanico de intereses historiográficos. Es necesario mencionar el estudio dedicado al extremo occidental de la región del Gran Chaco publicados por Alberto Gullón Abao (1993) y la tesis de Sara Mata de López (2000). A su vez, Beatriz Vitar (1997) se ocupa de la problemática fronteriza en el área del Tucumán colonial. La autora ofrece

---

<sup>1</sup> La geografía actual coincide en denominar como “Gran Chaco” a la región sudamericana comprendida “entre el centro sur de Brasil, el oeste del Paraguay, el oriente boliviano y el centro-norte de Argentina” (Trincherro 2000: 67).

allí un estudio minucioso sobre la formación de las clases terratenientes de la frontera chaqueña de Salta en el período pre-independentista.

Un estudio histórico coincidente en espacio y lugar con nuestros intereses fue realizado por Ana Teruel en su libro *Misiones, economía y sociedad* (2005). El mencionado trabajo se ocupa de investigar la forma en la cual los grandes asentamientos productivos de la región -estancias y haciendas- operaron como ámbitos interculturales en el costado occidental de la llanura chaqueña. En relación a nuestro estudio, el perfil del libro de Teruel constituye un contrapunto necesario sobre la realidad civil en el segmento oeste la frontera chaqueña. La distancia temporal y/o temática que separa a estos trabajos de los intereses del presente artículo no obsta para señalarlos como un antecedente directo de las investigaciones ocupadas de la realidad socio-política del Chaco decimonónico.

El período de estudio aquí seleccionado se inaugura con la unificación formal del país a posteriori de la batalla de Pavón (1862) y concluye con la campaña militar masiva comandada por Benjamín Victorica (1884), destinada a pacificar un segmento mayoritario de la última región del territorio teóricamente nacional bajo el control aborigen. El común denominador que aúna estos dos episodios, en tanto marcadores cronológicos del período de estudio, aparece al contemplar el surgimiento de una política militar unificada -regida desde el poder central- en contra de los indígenas. El estado argentino, en proceso de formación, necesitaba materializar su presencia en la totalidad de la extensión de su geografía teórica. Este imperativo respondía a diferentes problemas acuciantes para la dirección nacional. A nivel analítico, podemos diferenciar dos causas (aunque en la práctica estuvieran intervencionales), una económica y otra política.

La región chaqueña prometía un ámbito de crecimiento económico para los segmentos capitalistas agro-exportadores. En un primer momento, el proyecto apuntaba a estimular la producción agropecuaria mediante la colonización del área por medio del otorgamiento de parcelas de tierra en "propiedad privada individual [...] cuyo tamaño -en relación con el desarrollo técnico y social de la producción que se deseaba implantar- permitía su puesta en producción por un determinado tipo de familia" (Iñigo Carrera 1983: 10). Posteriormente, la dirección económica viró -sin que ello implicara el abandono de la producción agrícola ganadera- hacia la extracción de maderas para la fabricación de durmientes ferroviarios y la construcción en general. A continuación, la explotación forestal se vio estimulada con el descubrimiento de las utilidades industriales del tanino, lo que en la práctica se tradujo en la tala indiscriminada del quebracho, por su riqueza tanínica. Empero, las características promisorias de la expansión económica colisionaban con la imposibilidad del estado argentino de imponer sus designios sobre la codi-

ciada región frente a la resistencia aborígen. Dicho obstáculo se salvó con las campañas militares realizadas en el último tercio del siglo XIX.

Las exigencias económicas coyunturales se potenciaban dialécticamente con los requerimientos político-sociales levantados por la burguesía nacional. Esta, allende las particularidades de los intereses locales, exigía al estado la imposición de una estabilidad normativa que propulsase el medro material. Pero la decisión política de encarar la finalización de la problemática aborígen en nuestra región de interés estuvo constantemente supeditada a la superación de obstáculos circunstanciales derivados de los vaivenes de la política interna argentina. Si bien las operaciones militares comenzaron apenas finalizada la Guerra del Paraguay, aún en momentos tan tardíos como 1873 “las crónicas conmociones políticas y las frecuentes revoluciones en Corrientes, Salta y Entre Ríos obligaron a suspender las operaciones contra el salvaje, debido a que el gobierno retiraba las unidades para empeñarlas en otros frentes” (Scunio 1972: 155). Una vez que la autoridad del gobierno central logró erradicar las impugnaciones armadas provinciales, encauzó sus esfuerzos militares hacia la concreción de los proyectos pendientes en el Chaco.

## **METODOLOGÍA E HIPÓTESIS**

A nivel metodológico abordaremos fuentes escritas producidas por militares y viajeros que transitaron el área en estudio durante el período investigado. Los datos y la información obtenida serán analizados atendiendo a las precauciones metodológicas expuestas por Roulet (2003) sobre el ocultamiento intencional de información dentro de las fuentes. Estos silenciamientos ofrecen la posibilidad de ingresar tangencialmente en los costados ideológicos y en los intereses políticos representados en la documentación. Tensionaremos la propuesta de atender a las omisiones premeditadas con el aporte provisto por Nacuzzi (2001). La autora señala la necesidad de registrar la información que se presenta de forma fragmentaria e indirecta, aquellos datos que aparecen en las fuentes tanto de forma solapada como “entre líneas”. Esta información dispersa concurrirá a arrojar luz sobre las referencias omitidas.

Para analizar tanto el material recuperado en los repositorios como las fuentes éditas plantearemos un acercamiento basado en los aportes de la microhistoria (Revel 1995) como recursos para la interpretación de los documentos: la multiplicidad de contextos desde los niveles locales hasta aquellos más globales que operan en el proceso de conocimiento y registro de particularidades respecto del otro, así como en las prácticas de relación que también mantienen una dinámica y lógica propia. Nos valdremos de las mencionadas cautelas metodológicas para desentrañar las intencionalidades

ideológicas de los cronistas. Los resultados obtenidos se examinarán desde la perspectiva de la Antropología histórica y se confrontarán con los trabajos producidos por especialistas de este y otros ámbitos científicos afines.

Para plantear nuestra hipótesis de trabajo nos apropiamos de algunos conceptos provenientes de la documentación militar del siglo XIX. Los cronistas se valieron de las ideas de “eficiencia” y “eficacia” para comentar críticamente el desenvolvimiento de las líneas de fortines. Aunque todavía desconocemos si los utilizaban en el sentido “moderno” de estos términos, esas menciones nos llevaron a pensar que era posible analizar la dinámica social de los fortines chaqueños en base a la moderna teoría organizacional; por ser esta una corriente de pensamiento que utiliza los conceptos de eficiencia y eficacia como ejes de su reflexión. A partir de la nutrida bibliografía histórica y antropológica dedicada a: 1- las investigaciones sobre liderazgo político indígena<sup>2</sup> (Bechis 1989, Nacuzzi 1993/94); 2- los estudios de frontera (Mandrini 1991, Palermo 1986) y 3- los fortines como espacios de interacción, negociación y conflicto entre los actores sociales que poblaban la frontera sur (Gómez Romero y Ramos 1994, Ramos 1996, Ramos y Gómez Romero 1997, Tapia 1999), nos resulta posible plantear la utilización de una perspectiva teórica inexplorada en relación con los fortines en tanto que asentamientos militares de frontera.

En aras de diagramar nuestra hipótesis de trabajo nos planteamos explicar el sostenido encarecimiento de las líneas de fortines aplicando los criterios de eficiencia (asignación de recursos para la efectivización de un objetivo) y eficacia (logro o concreción de un objetivo) en pos de realizar un análisis sobre su desempeño. El aumento constante de recursos materiales y humanos destinados a la pacificación del “desierto verde” distó de alcanzar un control efectivo de la región<sup>3</sup>. Y a pesar de la consecución final de ese

---

<sup>2</sup> Por una razón de economía de espacio, únicamente citaremos algunos de los trabajos inaugurales de las temáticas señaladas.

<sup>3</sup> Más adelante, veremos que los propios cronistas utilizan nuestros conceptos instrumentales eficiencia y eficacia como categorías propias de su universo discursivo. Por lo demás, nos permitimos aplicar nociones modernas al estudio de realidades de un pasado próximo al encontrar sistematizadas dentro de la teoría de las organizaciones (Barnard [1938] 1959) conceptos axiales de la teoría militar. Puntualmente, la utilización de los conceptos “estrategia” y “táctica” en los tratados sobre organizaciones derivan de la apropiación literal y conceptual de términos directamente extraídos de los teóricos militares (Claweswitz [1808] 1959). Respecto de la región del Chaco, la relación entre organizaciones y estrategia militar se hallan esbozados en un manual sobre táctica redactado por Rostagno (1896) y posteriormente ampliado en otro trabajo (Rostagno 1911). La mención de este autor responde al papel que desempeñó en el proceso de expansión de la frontera estatal sobre los territorios indígenas. Rostagno estuvo al mando de un segmento importante de

objetivo, la dificultad y la demora que conllevó su realización nos mueve a indagar sobre las causas que dilataron su concreción. Ante este panorama sostenemos que la razón que reside detrás de la ineficiencia característica del proceso de pacificación del Chaco se descubre al analizar las líneas de fortines como organizaciones. Considerando el escenario previamente descrito nos permitimos esbozar la siguiente hipótesis: La ineficiencia de los fortines erigidos en la región del Chaco durante los años 1862/1884 puede entenderse al analizar las discrepancias que presentaba la dinámica interna de los asentamientos militares de frontera respecto del modelo teórico de las organizaciones. Como primer paso para poner a prueba nuestra propuesta buscaremos identificar el lugar asignado a los fortines dentro del proyecto de expansión de las fronteras del estado nación argentino.

## LAS NOCIONES DE EFICACIA Y EFICIENCIA EN LAS FUENTES

Con el objetivo de introducir los elementos que nos permiten construir nuestra hipótesis, planteamos la utilización de dos conceptos instrumentales presentes en las crónicas militares de la época e igualmente utilizados en las modernas teorías de las organizaciones y administrativa. Puntualmente nos referimos a la eficacia y la eficiencia. Si bien reservamos para más adelante la exposición y utilización de las definiciones aplicadas en el *managment*, resulta necesario exponer la presencia de esas nociones en las fuentes provenientes del Chaco decimonónico. En el primer ejemplo asistimos a una descripción sobre las condiciones materiales en las cuales se encontraban los dirigentes militares del área. Las palabras de un experimentado militar, científico y explorador -como el Coronel Fontana- retratan cabalmente el estado de desabastecimiento absoluto en el cual se hallaba el sistema de defensa y control desplegado por el ejército en la frontera. Para 1879 el mencionado representante del poder estatal recibía la orden de explorar el interior de la actual provincia de Formosa para establecer un nuevo asentamiento que recibiera la población movilizada desde Villa Occidental como consecuencia del fallo arbitral internacional de 1878:

Desde ese momento, quedé a cargo de esta repartición nacional haciendo frente á las mayores dificultades, sin soldados, sin embarcaciones, sin dinero, casi excluido y olvidado, pero paciente y resuelto aceptando a cada paso la responsabilidad de cuidar con tan reducidos elementos una frontera tan

---

las fuerzas militares argentinas en el teatro de operaciones chaqueño hasta las primeras décadas del siglo XX.

estensa, sin conseguir que aquella progrese materialmente, pero sosteniendo la posesión y muy en alto el honor nacional aun cuando fuese en la forma; porque si el Gobierno no atendía con empeño y *eficacia* á las necesidades apremiantes de esta parte de sus dominios, no era mía la culpa, ni menos me creía autorizado para quejarme ó investigar las causas, si no lo hacía sería por que no podría ó no convendría á sus intereses (Fontana 1879, f. 1, el destacado es nuestro).

Más adelante volveremos sobre el uso, el mal uso y la desaparición de los caudales destinados al mantenimiento de las fuerzas militares en la frontera chaqueña. Asimismo, la falta de personal en los puestos de control y la absoluta carestía de pertrechos representará un eje central en nuestro estudio. Provisoriamente, nos limitaremos a sostener que la falta de recursos materiales y humanos interactuaba negativamente con un manejo completamente inadecuado de los mismos -por exiguos que ellos fueran. Todo esto se plasma en nuestra idea de demostrar que la raíz de la falta de resultados efectivos en el proyecto de pacificación del Chaco reside en la ausencia absoluta de compatibilidad entre el manejo ideal de una organización y la dirección empírica de los fortines.

Las desavenencias existentes entre las características ideales pergeñadas para el funcionamiento de una organización y los rasgos particulares de las dinámicas propias de los fortines llevaron al comandante del fortín Yunkal (ubicado 10 km. al norte de la capital de la actual provincia de Formosa) a manifestar sus consejos para mejorar el desempeño de las líneas de fortines en momentos tan tardíos como 1919. El oficial exigía, en una carta fechada el 30 de Abril de 1919, un aumento significativo en el número de caballos, armamento, soldados y fortines con un único objetivo:

Se rectificaría así la deficiente línea de fortines actual en forma *eficaz*, quedando imposibilitadas las tribus que constituyen una amenaza y teniendo la dotación de las postas, convoyes y comando como una reserva que se hace necesaria, pues se debe desconfiar de la aparente sumisión de los Tobas, siendo casi seguro que el día que el Cacique Mayordomo pierda su autoridad o muera, estos indios cometerán desmanes (Boy 1919: 35, el destacado es nuestro).

La falta crónica de control efectivo del territorio -a pesar de las consecutivas expediciones militares y la constante vigilancia fortinera- es reconocida por un historiador militar contemporáneo, llevándolo a sostener que a pesar de: “los significativos avances de las operaciones de 1883 (Bosch, Obligado e Ibazeta), de 1884 (Victorica) y 1899 (Vinter), el desierto chaqueño sigue sin



ocupación definitiva, cruzado por grupos maloqueados, y como antemural para la ampliación del dominio de la Nación hasta su frontera nacional del norte” (Punzi 1997: 736-737). Buscaremos establecer las causas que determinan la relación existente entre el programa de control territorial por parte del ejército y la incapacidad militar de alcanzar los resultados materiales perseguidos.

## EL PAPEL DE LOS FORTINES EN EL PROYECTO DE EXPANSIÓN ESTATAL

Dentro de este complejo escenario donde confluyen intereses económicos, factores geopolíticos y reivindicaciones nacionales, la actividad militar adquirió capital importancia como manifestación efectiva de la autoridad estatal. Como vimos previamente, luego de la finalización de la guerra con el Paraguay, la atención de la novel República Argentina pudo volcarse sobre la región del Chaco. Hasta ese momento, las acciones militares contra los aborígenes carecieron de una coordinación centralizada. Con anterioridad a la formación del gobierno central, el manejo de las relaciones político-militares se circunscribía al ámbito provincial<sup>4</sup>. Esta situación cristalizó en el establecimiento de políticas inconexas respecto del manejo de los espacios fronterizos. Al respecto, cada provincia se manejaba “de manera unilateral y en la forma que lo creía mejor a sus intereses o según sus recursos, sin sentido de la organización general ni estrategia alguna” (Auza 1971: 165). Para finales de la década de 1850 un mensaje del gobierno santafecino elevado a la respectiva Honorable Asamblea Legislativa describe el estado atomizado que poseía la línea de fortines chaqueña evidenciando la vigencia de los conceptos instrumentales axiales en este trabajo:

El Gobierno (de la provincia de Santa fe) debió, con preferencia a todo otro gasto, destinar los fondos del Erario provincial, al importante objeto de comprar el armamento, artículos bélicos, caballos y reses, para equipar y movilizar los Guardias Nacionales, que debían marchar a reforzar los Cantones y establecer otros nuevos [...] Los esfuerzos casi sobre humanos que este Gobierno ha hecho auxiliado *eficazmente* por la decisión y noble patrio-

---

<sup>4</sup> Las provincias con espacios vinculados a la región chaqueña eran Salta y Santiago del Estero en sus límites orientales, Santa Fe en su borde norte y Corrientes en su extremo nor-occidental. La moderna provincia del Chaco poseyó la figura legal de “Gobernación del Chaco” desde 1872. “Su organización interna sirvió de modelo para lo territorios de la Patagonia y Misiones, creados en 1878 y 1881” (Maeder 1996: 109).

tismo del vecindario todo de la Capital y Campaña hacen que la frontera se encuentre hoy guarnecida por más de trescientos tiradores, montados a un caballo por hombre, sin indicar en este número los lanceros de los Cantones Sauce y San Pedro, que quedan como auxiliares, y de otro Cantón defendido como por cuarenta y tantos guardias nacionales, colocado en Calcines hace seis meses y sostenido por solo el Gobierno de la Provincia (Rosendo Fraga a la Honorable Asamblea Legislativa 1859-1860, el destacado es nuestro).

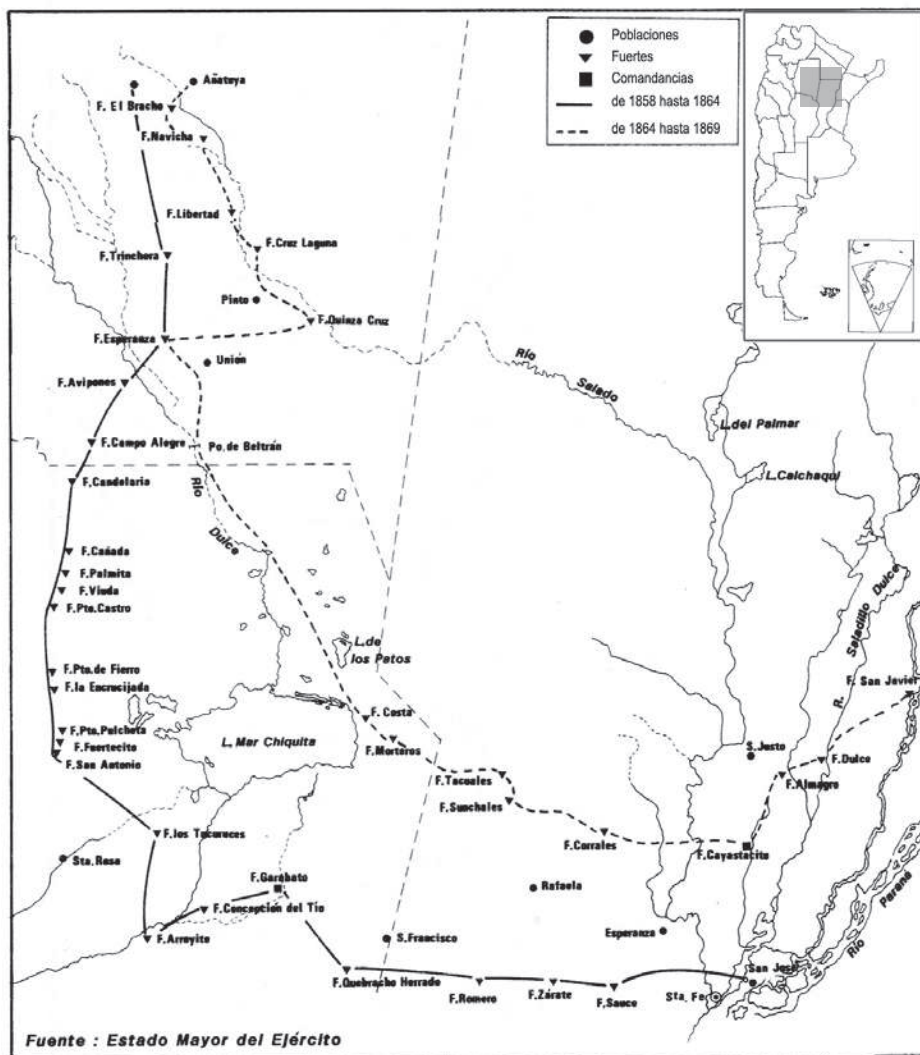
La unificación de los mandos dentro del brazo armado del estado en 1862 estableció los lineamientos generales del avance de la frontera chaqueña (Mapa 1). Esto se tradujo en la ejecución de sucesivas campañas militares destinadas a mermar la resistencia aborigen en el área. En el año 1872 comienzan propiamente las operaciones militares sistemáticas con el objeto de expandir el control del estado hasta la frontera fluvial del río Bermejo. La tarea de trasladar la frontera hasta el límite sur de la actual provincia de Formosa empleó 13 años, y a su cierre, la autoridad gubernamental continuaba siendo resistida por numerosas parcialidades aborígenes. La incapacidad estatal de ejercer su autoridad se explica al observar la forma en la cual la dirección militar buscaba implementar los designios políticos. El carácter formal de la decisión política se observa en algunas de las leyes promulgadas en la década de 1870. En ellas, la autoridad política chaqueña reclama como una necesidad que:

El poder Ejecutivo [establezca] cantones militares sobre la margen derecha del río Paraná [...] eligiendo sobre dicha margen las localidades más adecuadas para las trazas del pueblo que mandará delinear, dividiendo sus terrenos en solares y lotes de quintas y chacras, bajo las bases que el Poder ejecutivo fijará, oyendo al Departamento de Ingenieros (Seelstrang [1878] 1977: 12).

Podemos apreciar claramente que en la frontera chaqueña la actividad militar se vinculaba indisolublemente con la vida civil desde un nivel programático. La base de la actividad castrense en los espacios de frontera se encontraba arraigada en los asentamientos militares de frontera o “fortines” (Gómez Romero 2006, 2007; Gómez Romero y Spota 2007). La descripción de un observador directo nos provee una imagen acabada de un fortín típico del Chaco<sup>5</sup>:

---

<sup>5</sup> El referido fortín se trata del famoso “El Bracho”, situado en el Chaco santiagueño como cabecera de línea. Para referencias específicas sobre este asentamiento militar de frontera, consultar la novela “Polvo y espanto” de Abelardo Arias ([1971] 2006).



Mapa 1. Fronteras del Chaco (de 1858 a 1869). Tomado de Punzi 1997.

Una fuerte empalizada y delante de ella un foso ancho y profundo: con eso basta... un cuadrado perfecto, de una cuadra de lado; está cerrado con sólidos troncos de quebracho, puestos unos junto a otros y profundamente hincados en la tierra, previa una ligera carbonización para evitar que se pudran.

Esta especie de patio fortificado se abre por el costado norte, y en el ángulo adyacente, hacia el oeste, hay dos compartimientos, con empalizada, para encerrar el ganado en caso de sitio. Más adelante, un observatorio elevado, edificado por encima de la tronera de este cañón, ensanchará a lo lejos, por todos lados, el espacio que abarque la vigilancia de los centinelas. Tal como está hoy, [el fortín], defendido por diez hombres armados con fusiles, puede amparar a doscientas familias contra un ejército de muchos miles de salvajes (Jacques [1857] 1945: 152).

Estas rudimentarias estructuras tenían como objetivo controlar el espacio circundante -superficie jamás especificada- protegiendo a las poblaciones de los ataques indígenas. Su función era defensiva, ofensiva y disuasiva, o por lo menos ello es lo que se buscaba. Los fortines pretendían instituir la noción y la práctica del orden en el “desierto verde”, un ámbito peligroso “poblado de bosques impenetrables, que guardan fieras y diversas tribus salvajes” (Fontana [1880] 1977: 65). Dentro del andamiaje discursivo vinculado al avance estatal sobre el territorio indígena, la noción de “desierto” operó como pilar fundamental. La conformación de un ideario particular asociado a la voz “desierto” -un espacio feral, ajeno a la civilización y regido por los designios de la naturaleza-, “el último refugio de las tribus indias refractarias a la civilización” (Huret [1911] 1987: 15); implícitamente contemplaba la suposición de una geografía eminentemente despoblada (una idea solidaria con el proyecto de nación que se buscaba instaurar). El uso político del término “desierto”<sup>6</sup> implicaba la diagramación de un ideario político destinado a superponerse sobre una realidad socio-cultural anterior.

El mal que aqueja a la República Argentina es la extensión: el desierto la rodea por todas partes, y se le insinúa en las entrañas; la soledad, el despoblado sin una habitación humana, son, por lo general, los límites incuestionables entre unas y otras provincias [...] Al sur y al norte, acéchenla los salvajes, que aguardan las noches de luna para caer, cual enjambre de hienas, sobre los ganados que pacen en los campos y sobre las indefensas poblaciones (Sarmiento [1845] 2001: 18).

Esto significaba una negación taxativa de cualquier tipo de derecho de propiedad de las tierras por parte de las parcialidades indígenas que ocupaban previamente la región. La conformación de la noción de “desierto” partía de un planteo solidario con el proyecto político aunque ambiguo y contradictorio

---

<sup>6</sup> El artículo de Wright (1998) expone una visión pormenorizada de las implicaciones socio-políticas que conllevaba la noción de “desierto” en relación a la región chaqueña.

en sus cimientos argumentales. Por un lado, se lo definía como un espacio deshabitado cuya ocupación urgía ante los posibles avances de potencias vecinas. Ello de la mano del deber moral de propagar las virtudes de la civilización sobre los ámbitos ajenos a la modernidad, imperativo derivado de la fascinación decimonónica ante la idea de progreso. El reverso de esta imagen de vacío denunciaba la existencia de poblaciones refractarias a los beneficios del impulso civilizatorio. El “desierto” se hallaba despoblado pero, paradójicamente, ocupado por grupos que obstaculizaban el avance del progreso. Esta evidente contradicción entre un ámbito despoblado/ocupado se resolvía en la categorización diferencial que establecía la pertenencia o exclusión a la categoría de “ciudadanos”. Entre los lineamientos ideológicos generales que sostenían esta proposición, resulta ilustrativa “la conocida propuesta de Alberdi de que el habitante aborigen del territorio nacional ‘no figura ni compone mundo en nuestra sociedad política y civil’” (Quijada 2002: 10).

La materialización del proyecto político civilizatorio se estructuró tomando a los fortines como epicentro de las actividades militares. En teoría, “[l]as unidades acantonadas en todas las localidades ubicadas en la región seguían constituyendo la mejor garantía de la vida y haciendas de los pobladores del lugar” (Scunio 1972: 181). El inconveniente radicaba en la notable incapacidad que mostraban las líneas de fortines a la hora de defender la frontera. El gobierno central pretendía controlar el amplio espacio que constituía la frontera Noreste del país mediante la erección de líneas de fortines consecutivas que amortiguaran progresivamente los malones indígenas. Estos ataques asolaban las poblaciones de frontera para luego retirarse “habiendo asaltado obrajes, asesinado a los hombres y llevando a las mujeres y criaturas consigo” (Seelstrang [1878] 1977: 23). La organización de las líneas se establecía vinculando entre sí a los pequeños asentamientos militares con las comandancias como centros neurálgicos. Las crónicas de la época rebosan de entusiasmo por los frutos venideros de la inversión de tiempo, esfuerzo y recursos en la construcción de las líneas de fortines. El corresponsal científico que acompañó a Victorica en su campaña de 1884 expone uno de los resultados promisorios que acarreo su expedición (Mapa 2):

Establecimiento de una línea militar por medio del encadenamiento de fuertes que defienden un rico territorio de más de seis mil leguas, y que obligará a 15 o 20.000 brazos viriles que estaban inútiles, abandonados a la barbarie y el robo, a entregarse a los beneficios de la civilización (Carranza [1884] 1972: 436).

La prosperidad futura nacía de la contundencia de los triunfos logrados. Las más altas autoridades del ejército compartían la algarabía reinante en los cuadros militares, en la comunidad científica y en la dirigencia política:

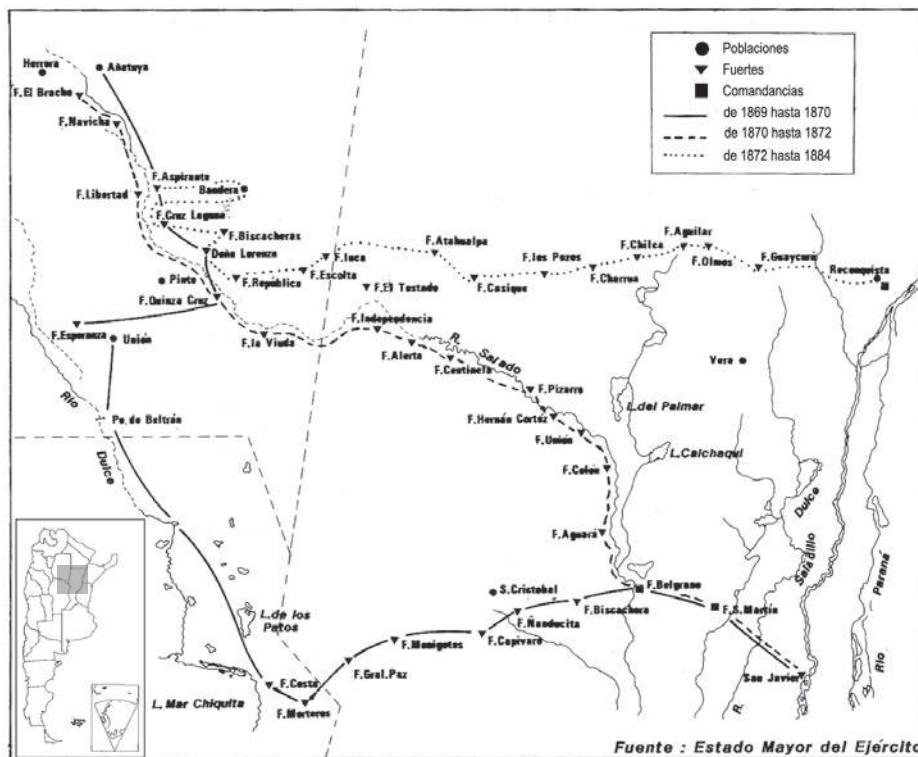
Difícil será ahora que las tribus se reorganicen bajo la impresión del escarmiento sufrido y cuando la presencia de los acantonamientos sobre el Bermejo y el mismo Salado los desmoraliza y amedrenta. Privados del recurso de la pesca por la ocupación de los ríos, dificultada la caza de la forma en que la hacen que denuncia a la fuerza su presencia, sus miembros dispersos se apresuraron a acogerse a la benevolencia de las autoridades, acudiendo a las reducciones o a los obrajes donde ya existen muchos de ellos disfrutando de los beneficios de la civilización (Victorica 1885: 15).

El distanciamiento de los grupos aborígenes de sus fuentes de recursos acudía a ultimar la obstinación de los indígenas. La pertinaz resistencia aparecía como inútil ante el avasallamiento militar en la región. Siguiendo por esta línea de razonamiento, el proyecto estatal de dominación territorial se encontraba íntimamente ligado a la multiplicación de los fortines en el espacio en disputa. La actividad militar posibilitaría la expansión del poder central. En consecuencia, no parecería artificioso asociar directamente la búsqueda de la gobernabilidad estatal en las regiones bajo el control aborigen con el aumento cuantitativo de asentamientos militares de frontera. A continuación veremos que la evidencia cuestiona esta afirmación.

## LA LÍNEA DE FORTINES COMO ORGANIZACIÓN

Consideramos que las razones que explican la ineficiencia de las líneas de fortines se descubren mediante un acercamiento crítico enmarcado en la teoría administrativa y la organización administrativa. En la actualidad, la Antropología social considera a las organizaciones como horizontes epistémicos de la sociabilidad contemporánea. Barnard proveyó una definición del concepto “organización”:

Un sistema de actividades o fuerzas conscientemente coordinadas de dos o más personas. El sistema pues, al que damos el nombre de organización está compuesto de las actividades de los seres humanos, lo que convierte esas actividades en un sistema es que aquí se coordinan los esfuerzos de diferentes personas. Por esta razón sus aspectos significativos no son personales. Están determinados por el sistema, ya sea en cuanto a la manera, en cuanto al grado, en cuanto al tiempo (Barnard [1938] 1959: 15).



Mapa 2. Fronteras del Chaco (de 1869 a 1884). Tomado de Punzi 1997.

Los elementos básicos para que una organización tenga existencia se resumen en la presencia de un propósito común, voluntad y relación entre las partes. Las organizaciones son, por su propia naturaleza, sistemas cooperativos, y por lo tanto, sistemas sociales con una finalidad moral que los legitima. La racionalidad de las organizaciones superaría a la de los sujetos particulares por su carácter supraindividual y sus líderes inculcarían en los subordinados valores cuya lógica apuntará a cimentar la creencia en una meta común. Como contraprestación, los integrantes de las organizaciones reciben contribuciones o incentivos que refuerzan su voluntad de colaboración; asumiéndose que las organizaciones proveen beneficios a todos los miembros en forma proporcional a la contribución que ellos brindan para la consecución de la meta preautada. Las condiciones suficientes y necesarias que Barnard requiere que se encuentren presentes en un grupo humano para que pueda ser definido como una organización dan lugar a proponer a las líneas de fortines



como entidades organizacionales. Sin embargo, las circunstancias específicas que caracterizaron las relaciones sociales y las dinámicas interétnicas fortineras exponen severas discontinuidades con respecto al modelo ideal de una organización. Consideramos que estas mismas incompatibilidades explican la ineficiencia inherente a las líneas de fortines (desde ahora “organización fortinera”).

Simon ([1947] 1962) expone tres rasgos que deben ser estimulados para el buen funcionamiento de las organizaciones: cooperación, pericia y responsabilidad. Paradójicamente, dadas las características particulares de la organización fortinera, la práctica cotidiana de los asentamientos militares de frontera imposibilitaba el desarrollo de los factores en cuestión. En principio, la idea de cooperación entre las partes en la organización fortinera resulta quimérica por la ausencia absoluta de consenso entre los individuos acantonados. La composición de la tropa en una organización fortinera consistía en dos conjuntos claramente separados, según lo que Habermas definió como “marcadores no discursivos” (1984); es decir, el dinero y el poder. Por un lado, se hallaban los oficiales quienes comúnmente provenían de familias de rancio abolengo y/o se encontraban amparados por grupos influyentes. Estos arribaban a la frontera como un escalón más en su *cur-sus honorum* socio-económico. Las carreras de la oficialidad consistían en recorridos prefijados en sentido ascendente donde el *impasse* fortinero se insertaba como una experiencia edificante. Para ellos la frontera consistía en una instancia discreta a transitar en la senda de un horizonte promisorio. En cambio, para la soldadesca, la frontera con el indio suponía una condena. Las aspiraciones estatales de conformar un proletariado incipiente y diagramar un ejército disciplinado que respondiera al poder central encontraban una solución común en la conscripción forzada de los “vagos y malentretidos”; gauchos itinerantes con trabajos circunstanciales que carecían de papeleta de conchabo (Gómez Romero 2007). Los debates parlamentarios de 1870 sobre la conscripción forzosa ofrecen una clara perspectiva de las pretensiones políticas en torno a este particular:

Sr. Mármol- Supongo que los vagos a destinarse deben ser los sin ocupación útil, por ser los vagos que hemos conocido siempre. -Sr. Ministro de Gobierno.- Los vagos y mal entretenidos. Hay que remontar el ejército por todos los medios posibles [...] Necesitamos hombres, más hombres y muchos hombres” (citado en Ramayón [1921] 1980: 79 y 82).

Para 1875, las condiciones de enganche y las implicaciones que esta situación traía aparejada se especificaban mediante decretos nacionales:



Art. 6º El enganche se abrirá en todas las capitales de Provincia [...] Art.7º Solo podrán recibirse como enganchados: -1º Los ciudadanos argentinos, mayores de 18 años y menores de 50.-2º Aquellos que, previo reconocimiento médico, resulten completamente aptos para el servicio. Art. 8º Llenadas las dos condiciones contenidas en el artículo anterior, el jefe nacional ó las autoridades locales en su caso, harán conocer al presentado, de una manera clara y terminante, los deberes que contrae y los beneficios que se le ofrecen.-Art. 9º Si después de esto, persistiese en engancharse, se extenderá el contrato con arreglo al formulario establecido, y le será leído dos veces para que se ratifique en él, firmándolo en señal de conformidad, y sino supiese hacerlo, firmará á ruego un vecino del distrito (Registro Nacional 1875: 188).

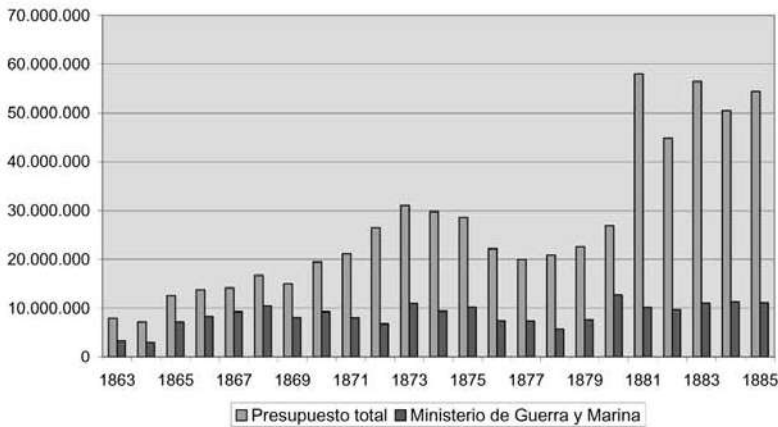
La concreción material de los compromisos entablados por el estado con los particulares distaba de efectivizarse. El poder central asumía la responsabilidad de entregar “al alistado una copia textual de aquel [el contrato de enganche], y al mismo tiempo la cuota de 75 pesos fuertes” y ordenaba que “[l]os gobiernos de Provincia proporcionarán los elementos necesarios, por cuenta de la Nación [...] y que los alistados reciban la instrucción que á los reclutas corresponde” (Registro Nacional 1875: 188-189). Empero la perspectiva del ingreso en la organización fortinera se mostraba desalentadora para los soldados rasos. Las condiciones de desabastecimiento material y desorden -o ausencia- remunerativa sufridas por la tropa invertían diametralmente las promesas oficiales. “El soldado argentino, mal pagado y peor vestido, confinado siempre, puede decirse está condenado a pasar la vida en las fronteras del desierto” (Auza 1971: 163).

La escasez de recursos asolaba indiscriminadamente a todas las armas en operaciones en el Chaco. Asistimos a una muestra de esta situación crónica al observar el agotamiento irregular de la partida presupuestaria asignada a la marina para el abastecimiento regular de insumos primarios:

Mientras se pide un crédito suplementario al Honorable Congreso Nacional, para atender al rancho y provisiones de marina [...] los gastos de rancho y provisión de marina se imputarán provisoriamente al crédito abierto a la expresada Ley de 27 de Mayo de 1872 (Registro Nacional 1875: 205).

Tales medidas se repiten en el tiempo en la forma de créditos suplementarios legalmente sancionados, concurrentes a salvar las siempre deficitarias cuentas del ejército. La incapacidad de liquidar los sueldos de los cuadros militares precipitó la necesidad de destinar “142.000 pesos” para atender este inconveniente (Registro Nacional 1882: 139). En 1883 se repite el escenario al sancionarse una “Ley abriendo un crédito suplementario al Presupuesto del

Departamento de Guerra y Marina por 149.101 ps. m/n 11 centavos para el pago de deudas atrasadas” (Registro Nacional 1883: 419) y un “crédito especial al Departamento de Guerra, por 125.000 pesos nacionales, para enganche y reenganche de soldados para el Ejército (Registro Nacional 1883: 484). Durante el período estudiado el ejército se veía pecuniariamente imposibilitado de afrontar sus tareas a pesar de contar con un porcentaje importante -cuando no mayoritario- dentro del gasto nacional (Tabla 1). En aras de solucionar su propia insolvencia, el estado constantemente recurría a manejos presupuestarios de emergencia. Sin embargo, la cronicidad de los desarreglos en las arcas gubernamentales señalaría esta conducta como recurrente.



**Tabla 1.** Distribución del presupuesto nacional.

Tomado y modificado de Oszlak 2004.

Estos problemas habían sido previstos con anterioridad por las autoridades políticas encargadas de organizar la defensa de la frontera: “[l]os soldados mueren en los combates, desertan o cambian de bandera (Sarmiento [1845] 2001: 12). Para 1872, las opiniones de la dirigencia política señalaban que la tropa “[r]eclutada y remitida siempre violentamente da los peores resultados, habiéndose repetido los casos de desertión en masa con armas y caballos, abandonando los fortines cuya defensa les había sido confiada”. Cuatro años más tarde, en otro documento oficial se destacaba como un avance el hecho que por vez primera desde el establecimiento del ejército nacional no se “retuviera por fuerza a los que hubiesen cumplido su plazo, y que, con limitadas excepciones, solo hubiese ya argentinos en los regimientos de línea” (Álvarez 1972: 65). Parecería que la merma de las irregularidades en el

ámbito castrense ocurría de la mano del afianzamiento del poder estatal. Sin embargo, la situación en la frontera discute la idea de un progreso sostenido en lo concerniente a materia militar.

Ya fuera como voluntarios o como condenados al estrato más bajo del ejército, los soldados consideraban infortunado el destino fronterizo. Ello explicaría las constantes fugas y desertiones que mermaban el tamaño de la tropa. Marcos Paz (cuya biografía ilustra claramente la mencionada senda que transitaban los jóvenes patricios deseosos de escalar posiciones mediante la promoción militar) fue destinado como coronel a la frontera del Chaco. Algunos extractos de sus memorias tocan los problemas habituales suscitados por los soldados y las soluciones estandarizadas reservadas, por ejemplo, para el castigo por desertión. Porque a pesar de que algunas manifestaciones oficiales difundían una imagen idealizada de tropa fortinera afirmando que los hombres que la componían “están bien disciplinados” (Derqui 1855), Paz sostenía que:

[l]os destinados me dan mucho trabajo. Son unos facinerosos sin igual, ya se me han desertado algunos [...] les he administrado una buena dosis de azotes, y he vuelto a encadenarlos: mañana fusilo a Benjamín Bradán y en lo sucesivo lo mismo haré con cuantos agarre de los que se me deserten (citado en Gómez Romero 2006: 63).

Como ya hemos visto, algunos oficiales exponían sus reservas con respecto a la selección de los componentes de la tropa, señalando al elemento gauchesco -base social del conjunto de los destinados a cumplir con el servicio en la frontera- (Gómez Romero 2007) como factor nocivo de la disciplina y el orden militar. Por otro lado, existían casos de oficiales que destacaban las características gauchescas por su idoneidad para la faena militar de frontera. El coronel Aguilar, en comunicación epistolar con Mitre en 1857, sostenía que la tropa necesaria para una expedición contra los aborígenes debía nutrirse de hombres de

campana, gauchos todos de a caballo: para esta expedición no se precisan batallones de línea, compuestos de negros o blancos, afeitados a la francesa, ni menos recortado el pelo a la misma moda; precisamos hombres gauchos de a caballo, de bola y lazo para cuanto se ofrezca y entonces tendremos el triunfo (citado en Gómez Romero 2006: 52).

La referencia a la vestimenta y la apariencia de la tropa no es fortuita, sino que se inscribe en una disputa de carácter social donde se postulaba a la indumentaria como manifestación inmanente de la diferenciación de los

individuos entre civilizados y bárbaros (Sarmiento [1845] 2001). Sarmiento supo exponer la opinión contraria a la de Aguilar con mayor difusión y repercusión al afirmar que “[m]ientras no se cambie el traje del soldado argentino ha de haber caudillos. Mientras haya chiripá no habrá ciudadanos” (Sarmiento [1852] 1958: 141). Las implicaciones sociales que conllevaba la vestimenta con respecto a la conducta de los individuos concurrían a fortalecer la definición de las identidades de los actores sociales manejada en la época. “La clasificación que hace a mi objeto, es la que resulta de los medios de vivir del pueblo de las campañas, lo que influye en su carácter y espíritu” (Sarmiento [1845] 2001: 24). Las consecuencias que tenían las discrepancias en lo concerniente a la indumentaria del ejército -con las derivaciones sociales que ello comportaba- contribuían a dificultar el desarrollo efectivo de la actividad militar en la frontera. Inserto dentro de un contexto caracterizado por las irregularidades normativas y las contradicciones entre promulgaciones discursivas y realidades cotidianas, el escenario de la organización fortinera invierte en lo más básico los preceptos del buen funcionamiento de una organización en sí. La búsqueda de cooperación resulta imposible en un ámbito donde los diferentes componentes del grupo poseen perspectivas tan antagónicas sobre los resultados que les aguardan por su participación en la persecución de la meta compartida. De forma contigua, unos líderes que anhelan practicar suplicios corporales sobre sus subordinados carecen de todo tipo de autoridad moral a la hora de imprimirles una estructura de valores y preceptos funcionales a los fines perseguidos.

En sintonía con las desavenencias establecidas entre el modelo de organización y la organización fortinera, la teórica remuneración reservada a los integrantes de la tropa se presentaba asaz fortuita, como lo muestra la queja de un oficial ante un superior:

“S. E. sabrá, como saben todos, que hasta este día no he recibido un solo real ni para rancho; mi tropa está desnutrida; hay soldados que no conocen en sus cuerpos camisa ni calzoncillos. ¿Y cómo podré marchar? No sé hacer milagros” (*El Nacional Argentino*, 16 de julio de 1854).

El retraso y la desaparición de los haberes de la soldada instituían un circuito de financiamiento ilegal. La “demora [de los pagos] da margen á que la mayor parte de los que tienen que reclamar haberes devueltos, no pudiendo cobrarlos en el momento que los necesitan, se ven obligados á cederlos á personas que se los pagan á vil precio” (Registro Nacional 1883: 541). Las fuentes muestran que los pagos de los sueldos sufrían atrasos de años, y solamente servían para saldar las cuentas pendientes con los pulperos y vivanderos. Estos personajes oportunistas

para ejercer su comercio no requerían permiso especial y lo practicaban libremente, obteniendo ganancias, ya que sabían explotar de manera conveniente las necesidades [...] Muchas veces este oficio era desempeñado por capataces y peones de las estancias vecinas, traficando toda especie de mercaderías, y especialmente, por la ausencia de escrúpulos, bebidas, en especial el aguardiente (Auza 1971: 148).

El límite con la ilegalidad comercial de los productos ofrecidos permitía a los pulperos generar un amplio margen de ganancia que justificase lo aventurado de su profesión. Porque se desempeñaban en su tarea “a riesgo constante de su vida, al atravesar largas jornadas a marcha lenta recorriendo las distancias entre fortines, cantones y estancias” (Auza 1971: 148). Sumado a lo anterior, las actividades comerciales de los pulperos y vivanderos se extendían hasta incluir los obrajes madereros como espacio de comercio y a los indígenas allí empleados como clientes regulares, negociando con una gran gama de productos, muchos de ellos marginados por la ley. Como lo señaló Seelstrang:

Es en esas “casas de negocios” de nueva especie y ambulantes, cuyos propietarios se hallan fuera de la sujeción de toda ley, donde el indígena consigue el aguardiente que tanto apetece y que le es tan perjudicial, y la mayor parte de las armas y municiones, que tantas veces han servido para la destrucción de los mismos vendedores. En este tráfico oculto hay que buscar la fuente de muchísimas maldades que se cometen y sufren en esas regiones (Seelstrang [1878] 1977: 70).

Las voces militares también denunciaban la acción criolla como el motor principal de los ataques aborígenes. Uriburu no escatima tinta a la hora de responsabilizar a los comerciantes de causar malones con su accionar:

Esta era la eterna e inveterada obra del comerciante blanco, que no contento con embrutecer a los indios con el alcohol, desatan la tempestad de sus iras con su intemperancia, clamando después para que el Ejército vaya a liberarlos de la pesadilla de una próxima invasión llevada en justa venganza por su sórdida avidez (citado en Tissera 2008: 319).

Como se observa, la vida de la frontera en general, y la de sus militares en particular, poseía costados comerciales que incluían circuitos de abastecimientos civiles con marcadas franjas de ilegalidad.

El desabastecimiento material tocaba al soldado como individuo, asolaba la organización fortinera en su conjunto y comprometía la seguridad de la frontera en su totalidad. Tal carencia se perpetuaba por la constante merma de

recursos asignados a los asentamientos militares de frontera, en combinación con la falta de iniciativa mostrada por la comandancia a la hora de improvisar soluciones ante las privaciones sufridas. Un representante del poder central, luego de una prolongada permanencia en la frontera del Chaco, establecía que para hacer respetar la voluntad estatal en cualquier punto de su extensión, como mínimo “es indispensable la asidua contracción de algún oficial activo y justo a la vez, que disponga de 25 o 40 soldados bien disciplinados y *sobre todo bien montados*” (Seelstrang [1878] 1977: 88, el destacado es nuestro). Empero, las crónicas retratan con crudeza el estado de las caballadas:

Los cantones están muy mal provistos de caballos, la imposibilidad de conservarlos en buen estado proviene de la necesidad de asegurarlos durante la noche en los cantones por evitar que los indios enemigos los roben. El Gobierno de Santa Fe tiene en reserva una caballada en buen estado para las necesidades del servicio pero la persecución de los indios ladrones se haría con mejor éxito, si cada uno de los cantones estuviera provisto siempre de caballos buenos por el modo indicado (*El Nacional Argentino*, 16 de julio de 1854).

La falta de caballadas tuvo implicaciones nefastas en la seguridad de la frontera, como lo muestra el pedido urgente que en 1876 realiza Napoleón Uriburu (jefe de la frontera salteña) a su par en la frontera norte (Manuel Obligado). Uriburu reclamaba la asistencia de Obligado ante la inminencia de un ataque indígena contra la colonia de San Fernando (hoy Resistencia) donde se encontraba momentáneamente destacado. Habiendo constatado el abandono conjunto de algunas tolderías leales al cacique Leoncito, Uriburu sospecha el advenimiento de un malón. Ante lo cual decide pedirle a Obligado el respaldo suplementario de veinticinco hombres. Simultáneamente, extendía un pedido análogo hacia el gobernador de Corrientes para que le facilitara 100 caballos. Las palabras del comandante de la frontera norte retratan el desenlace del doble requerimiento:

Desgraciadamente el Coronel Obligado me manifestó la imposibilidad en que se hallaba de mandarme los veinticinco hombres pedidos, no atreviéndose a debilitar según él, las escasas fuerzas que se hallaban a su mando, y en cuanto a los caballos, hasta hoy no he podido conseguir me sean remitidos a pesar del empeño que el Gobierno de Corrientes me manifiesta se toma en el despacho de este asunto” (Uriburu 1876, f. 2).

La escasez de recursos resulta paradójica si se tiene en cuenta que la fortificación de las defensas de frontera recibía créditos extraordinarios

dentro del presupuesto militar. En 1875 se destinaron 200.000 pesos fuertes para “la creación de pueblos, fortines, etc. en la nueva línea de fronteras que se establezca en la Provincia de Buenos Aires, y en otras de la República” (Registro Nacional 1875: 246). Sin embargo, ni siquiera la utilización de los recursos adicionales lograba concretar el proyecto estatal de control, defensa y expansión de la frontera. A pesar del traslado cotidiano de grandes contingentes de soldados a la frontera chaqueña (Registro Nacional 1883: 481), la falta de disponibilidad de los medios más básicos para el sostenimiento de la frontera militar seguía manifestándose casi una década más tarde. Tal situación toma cuerpo en la aparición de una ley que dictaminaba la apertura de un “crédito suplementario al Presupuesto de Guerra, por 150.000 ps. m/n. Para compra de caballos y gastos de fronteras” (Registro Nacional 1883: 443). En correspondencia con las inversiones masivas de dinero para las operaciones militares, la concreción de la campaña de 1884 contó con el respaldo presupuestario de 500.000 pesos nacionales a fin de

atender a los gastos que demande la ocupación militar de los territorios del Chaco, establecimiento de los acantonamientos, seguridad de los caminos de Salta, Santiago y Tucumán a las costas del Paraná y estudio y navegación de las costas de los ríos Bermejo y Pilcomayo (Registro Nacional 1884: 830).

Señalar la dimensión del esfuerzo monetario que significó el movimiento de tropas y el establecimiento de fortines en la región expone el uso ineficiente que se le dio a los recursos asignados a la expansión de la frontera<sup>7</sup>. En concreto, las repercusiones negativas de las condiciones de desabastecimiento vividas en las organizaciones fortineras comprometían directamente la integridad de las poblaciones supuestamente protegidas por los militares. Por último, la noción de “cooperación organizacional” indica que la dinámica grupal demanda la toma de decisiones centralizadas y acertadas tanto como el acatamiento de las mismas por los integrantes de la organización. “Supongamos que diez personas deciden cooperar en la construcción de una lancha. Si cada una de ellas tiene su propio proyecto [...] no es probable que la embarcación resultante sea muy adecuada” (Simon [1947] 1962: 11). En la organización fortinera la divergencia de intereses marcada entre la oficialidad y la soldadesca desmoronaba toda posibilidad de acciones coordinadas

---

<sup>7</sup> La adjudicación de caudales para la exploración y navegación del Bermejo constituye un tópico político-militar pendiente durante años. Esto se aprecia inmediatamente en los títulos de muchas obras de la época (Castro Boedo 1872, Aráoz 1884). La perduración de este fin subraya la ineficiencia (gasto desmesurado) y la ineficacia (imposibilidad de realizar las metas planteadas) de la agenda del ejército.

voluntariamente. Los conflictos surgían del enfrentamiento asimétrico entre diferentes actores sociales, dado que los segmentos supuestamente “dominados y sus miembros rara vez están completamente sin poder [...], por lo que el mantenimiento del poder no es simplemente una forma de acción, sino que una forma de interacción social” (Habermas 1984: 285 y 286). Como expusimos anteriormente, la amenaza del castigo motivaba a los soldados rasos, pero esto acarrea una mala predisposición para las empresas; lo que se traducía en desidia -y muchas veces en una velada resistencia- ante los fines perseguidos.

En segundo lugar, conviene a las organizaciones el desarrollo de la “pericia” de sus integrantes. Para adquirir las ventajas que puedan proveer las habilidades de los miembros de una organización, ésta debe estimular el perfeccionamiento de las capacidades de sus elementos. Esto se extiende hasta el ámbito centralizado de toma de decisión, instándolo a capacitar a las autoridades intermedias para, en una etapa posterior, distribuir la responsabilidad de las resoluciones adoptadas. Al observar la organización fortinera vislumbramos un sistema cuyos elementos carecían de cualquier tipo de preparación adecuada para las tareas previstas. Los soldados llegaban a la frontera sin haber pasado por instrucción militar alguna. La total falta de entrenamiento castrense impedía todo tipo de maniobra táctica. Sumado a ello, la internalización de la disciplina militar como eje del accionar de las fuerzas armadas brillaba por su ausencia y se combinaba con la completa falta de consenso de parte de la tropa. Otra consecuencia de la impericia de la tropa era la imposibilidad de descentralizar los mandos para brindarles mayor autonomía y expeditividad en las actividades. La deficiencia en la preparación militar se combinaba negativamente con la predisposición de la tropa a fugarse. Esto impedía que la oficialidad delegara en mandos intermedios la efectivización de las tareas. La estimulación de la pericia de los miembros del ejército se veía impedida por los principios básicos que regían la estructura interna de la organización fortinera.

Por último, Simon señala que las organizaciones precisan desarrollar el sentido de la “responsabilidad” entre sus componentes, lo cual “consiste en exigir la conformidad del individuo a las normas establecidas por el grupo o por aquellos de sus miembros que ostentan la autoridad” (Simon [1947] 1962: 12). Tal medida concurre a reforzar la autoridad de los centros de mando en tanto que procura generar consenso entre los miembros de la organización. La propagación del sentimiento de Responsabilidad permite legitimar su posición ejecutiva a los dispositivos de toma de decisiones mientras que los elementos subordinados incorporan dentro de su ideario la justificación de una jerarquía basada en la aprobación grupal. Esta propuesta organizacional es irreductible a la praxis cotidiana de la organización fortinera. En esta última,



la autoridad no surge de la aquiescencia de las partes sino que se impone unilateralmente y por la fuerza. El poder es amparado en un aparato represivo interno (la sumaria justicia militar), cuya validez se funda en la superioridad legal y ética del estado (Clastres 2001). La asociación entre la autoridad y “la imagen ideal del hombre que simboliza valores ideales colectivos” (Balandier 2004:156) adolecía de arraigo en la organización fortinera. El ejercicio de la autoridad requería de la amenaza del suplicio. Evidentemente, esta premisa desmoronaba cualquier tipo de consenso grupal en torno a la legitimidad del poder. En la organización fortinera, la responsabilidad -entendida como compromiso voluntario entre las partes- se hallaba sustituida por un acatamiento forzado a un poder autoritario que reclamaba para sí la fuerza y la vida de los individuos. En contrapartida, ofrecía como beneficio una existencia de privaciones -cuando no una muerte violenta- en defensa de una causa que marginaba tanto a los enemigos como a sus propios promotores.

## CONSIDERACIONES FINALES

El avance militar sobre la región chaqueña (comúnmente llamada “pacificación del Chaco”) representó el momento final del proceso de expansión estatal sobre los territorios aborígenes en la República Argentina. Diversas razones motivaron este enorme esfuerzo económico y militar. Geopolíticamente, el Chaco representaba un espacio cuya ocupación urgía a causa de la reciente disputa diplomática internacional sobre los derechos estatales relativos a la región. De forma concatenada a la causa anterior, existía una necesidad política en conciliar la diagramación teórica de la extensión territorial de la Argentina con el espacio real donde se ejercía la autoridad del gobierno central. Esta imperativa persecución de una soberanía irrestricta respaldó ideológicamente el proceso de avance de la frontera con el indio. Por último, el modelo económico agroganadero-exportador reclamaba de nuevos territorios para desarrollar un crecimiento sostenido. La lógica expansiva del perfil productivo adoptada por los grandes terratenientes argentinos requería de la ampliación de la superficie explotada para el incremento de las ganancias producidas. Eximido de la necesidad de invertir capital alguno para hacer medrar sus réditos, la única condición para el desarrollo económico infería la adquisición de más territorios sobre los cuales criar ganado y plantar cultivos. Las grandes extensiones del Chaco prometían satisfacer las necesidades de expansión espacial que reclamaba el modelo económico. Sumado a ello, el descubrimiento del valor industrial del tanino (sustancia presente en los amplios quebrachales chaqueños) potenció el atractivo económico de la región en cuestión. La concreción del proyecto de “pacificación del Chaco”

recayó sobre los asentamientos militares de frontera. Estos enclaves fronterizos poseían la responsabilidad de ejercer un control directo de los territorios en disputa y las poblaciones que los ocupaban. Los fortines actuaban como representantes del poder estatal a la vez que operaban como puntos clave para el tránsito y abastecimiento de las empresas militares que se internaban en el “desierto verde”. La estrategia militar privilegió la proliferación de los fortines por considerarlos la clave del control espacial de las regiones en disputa con las parcialidades aborígenes. La intensidad del dominio militar en la zona se concebía como una función del número de fortines asentados en el área. Discursivamente, el proyecto de expansión estatal se sostuvo con la argumentación ideológica del espacio aborigen como desierto vacío. Este espacio despoblado/ocupado dismantelaba en la práctica toda la estructura de relaciones sociales establecidas por las parcialidades aborígenes de la zona; a la vez que proponía el ingreso forzoso de toda la población indígena como mano de obra barata dentro de las estancias agroganaderas, los ingenios azucareros y los obrajes forestales. Todos estos objetivos, solidarios entre sí, se consideraban dependientes de la proliferación de los asentamientos militares de frontera en el área. Sin embargo, las continuas campañas militares destinadas a patrullar el territorio a espaldas de los fortines denuncian una situación diversa a la pretendida desde la dirigencia política.

Para entender las causas de la inoperancia fortinera recurrimos a los criterios analíticos provistos por la teoría administrativa y los actuales postulados sobre las organizaciones. Para explicar la ausencia de los resultados esperados de las líneas de fortines mostramos que la ineficiencia de los fortines podría atribuirse a las falencias que presenta su funcionamiento como organización. Constatando que la dinámica de un asentamiento militar de frontera puede entenderse mediante la categoría de “organización”, nuestro análisis se volcó hacia las disfuncionalidades internas de la “organización fortinera”. El examen de las condiciones cotidianas y de los principios estructurales de las relaciones establecidas al interior de las organizaciones fortineras reveló las diferentes instancias donde se generan las causas de su ineficacia (entendida ésta como el un uso inadecuado de los recursos asignados para la realización de un objetivo). El análisis de los principios fundantes y de las prácticas cotidianas de la organización fortinera mostraron las marcadas divergencias existentes entre ésta y los modelos organizacionales ideales. Siguiendo los conceptos instrumentales de la teoría administrativa y del *management* (Simon [1947] 1962), enfocamos nuestro estudio sobre tres instancias específicas dentro del complejo mundo organizacional: la coordinación, la pericia y la responsabilidad. Observamos que las condiciones de interacción establecidas entre los actores sociales presentes en la organización fortinera impedían el desarrollo de los principios organizativos básicos. En

tanto que “[b]y definition, groups and organizations that survive have built up a culture based on what worked for them in the past, and it is the past history of success that makes cultural beliefs and values so strong” (Schein 2003: 3), el reclutamiento forzado, la tardanza o inexistencia de un incentivo pecuniario y la contraposición de perspectivas (el fortín era una condena para los soldados mientras que para los oficiales significaba un espacio de poder) atentaban directamente contra los objetivos, y contra la existencia misma, de las organizaciones fortineras.

La ineficiencia (costo desmesurado) de las líneas de fortines se justificaba en el rédito económico, político y social que proveería la eficacia (concreción de fines) de su cometido. A pesar de que la mala utilización de los recursos era una razón mayoritaria en el ingente gasto producido por la organización fortinera, el rédito político producido por el avance de la frontera justificaba cualquier gasto que ello implicara. La clase dirigente capitalizó políticamente los logros de la “causa civilizatoria” sobre los territorios indígenas. El ingreso del Chaco dentro de la órbita estatal se utilizó como un instrumento de propaganda destinado a propulsar políticamente a sus autores intelectuales y materiales. La burguesía agro-ganadera y exportadora aplaudió la expansión de sus estancias y el estímulo brindado a los ingenios y a las nacientes industrias forestales y química mientras que la opinión pública elogió la cruzada por el progreso. El epílogo de este capítulo de nuestra historia nacional mostró que los aborígenes y los soldados rasos (los actores sociales que el poder enemistó y mutuamente suprimió) fueron las únicas víctimas en un proceso marcado por la violencia y la codicia de una sociedad deslumbrada por la idea del progreso. Consideramos que el desafío de intersectar argumentos de la Antropología histórica con la teoría de las organizaciones produjo resultados novedosos alrededor de algunos aspectos de la problemática de los fortines. La vinculación teórico-metodológica aquí planteada sugiere un espacio de investigación fértil a través del cual profundizar este tipo de trabajos. El estado actual del conocimiento sobre esta dimensión de la vida en la frontera chaqueña decimonónica aún se encuentra en una etapa incipiente. Esperamos que los aportes aquí logrados den lugar a nuevas investigaciones interesadas en los asentamientos militares de fronteras.

Fecha de recepción: 12 de septiembre de 2008.

Fecha de aceptación: 30 de abril de 2009.

**FUENTES CONSULTADAS**

Aráoz, Guillermo

1884. *Navegación del río Bermejo y viajes por el Gran Chaco*. Buenos Aires, Imprenta Europea.

Boy, Enrique

[1919] 1985. Memoria del Movimiento. Formosa, Archivo Histórico de Formosa. En Lapido G. y B. Spota, *El último malon, Fortín Yunka 1919. Todo es Historia* 215: 8-47.

Carranza, Ángel Justiniano

[1884] 1972. Diario de Marcha de la Expedición de 1884 redactado por el doctor Angel Justiniano Carranza. En Scunio, A., *La conquista del Chaco*: 363-436. Buenos Aires, Círculo Militar.

Castro Boedo, Emilio

1872. *Estudios sobre la navegación del Bermejo*. Buenos Aires, s/e.

Derqui, Santiago

1855. Mensaje. Archivo General de la Nación (AGN). Sala X 44-9-9, folio 27.

El Nacional Argentino

16 de Julio de 1854. Paraná. Colección de "El Nacional Argentino". Hemeroteca de la Biblioteca Nacional. Ref. 20.626.

Fraga, Rosendo

1859-1860. [Mensaje a la Honorable Asamblea Legislativa de la Provincia de Santa Fe]. Archivo General de Santa Fe, Libro Copiador notas del Gobierno, folio 5.

Fontana, Luis Jorge

1879. [Carta al Señor Gobernador del Chaco Gral. Lucio V. Mansilla]. AGN, Ministerio del Interior, Legajo 2, Expediente 298.  
[1880] 1977. *El Gran Chaco*. Buenos Aires, Solar/Hachette.

Huret, Jules

[1911] 1987. *De Buenos Aires al Gran Chaco*. Buenos Aires, Hyspamerica.

Jacques, Amadeo

[1857] 1945. *Excursión al río Salado y al Chaco*. Buenos Aires, s/e.

Registro Nacional

1875. Libro Copiador. Archivo Histórico Monseñor José Alumni (AHMA), Resistencia.

1882. Libro Copiador. AHMJA

1883. Libro Copiador. AHMJA

1884. Libro Copiador. AHMJA

Rostagno, Enrique

1896. *Táctica de las tres armas*. Buenos Aires, Editorial Astrada.

1911. *Fuerzas en operaciones en el Chaco*. Buenos Aires, Ministerio de Guerra.

Sarmiento, Domingo Faustino

[1845] 2001. *Facundo*. Buenos Aires, Editorial Altamira.

[1852] 1958. *Campaña en el Ejército Grande Aliado de Sud América*. México, Fondo de Cultura Económica.

Seelstrang, Arturo

[1878] 1977. *Informe de la Comisión Exploradora del Chaco*. Buenos Aires, EUDEBA.

Uriburu, Napoleón

1876. [Carta de Napoleón Uriburu al Ministro de Estado Simón de Irondo]. Caja de documentos del siglo XIX, AHMJA.

Victorica, Benjamín

1885. *Campaña del Chaco*. Buenos Aires, Imprenta Europa.

## **BIBLIOGRAFÍA CITADA**

Álvarez, Juan

1972. *Las guerras civiles argentina*. Buenos Aires, EUDEBA.

Arias, Abelardo

[1971] 2006. *Polvo y espanto*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Auza, Néstor Tomás

1971. *El ejército en la época de la confederación*. Buenos Aires, Circulo Militar.

Balandier, Georges

2004. *Antropología Política*. Buenos Aires, Ediciones del Sol.

Barnard, Chester

[1938] 1959. *Las funciones de los elementos dirigentes*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos.

Bechis, Martha

1989. Los liderazgos políticos en el área araucano-pampeana en el siglo XIX: ¿autoridad o poder? Ponencia presentada al *I Congreso Internacional de Etnohistoria*. Buenos Aires, MS. Versión modificada en CD-ROM Especial de Etnohistoria. Buenos Aires, NAYA, 1999.

Clastres, Pierre

2001. *Investigaciones en antropología política*. Barcelona, Gedisa editorial.

Clausewitz, Kart von

[1808] 1952. *De la Guerra*. Buenos Aires, Círculo Militar.

Gómez Romero, Facundo

1999. *Sobre lo arado: el pasado, arqueología histórica en los alrededores del Fortín Miñana (1860-1869)*. Buenos Aires, Editorial Biblos.

2006. Fortines del desierto y tecnologías de poder: una Arqueología de vagos y mal entretenidos. En Tapia, A., M. Ramos y C. Baldassarre (eds.); *Estudios de Arqueología histórica. Investigaciones argentinas pluridisciplinarias*: 43-73. Tierra del Fuego, Museo de la Ciudad de Río Grande.

2007. *Se presume culpable. Una Arqueología de Vagos y Malentretenidos*. Buenos Aires, Editorial de Los Cuatro Vientos.

Gómez Romero, Facundo y Julio César Spota

2007. Algunos comentarios críticos acerca de 15 años de arqueología en los fortines pampeanos. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXXI*: 161-187.

Gómez Romero, Facundo y Mariano Ramos

1994. Miñana's fortlet historical archaeology research. *Historical Archaeology in Latin America 2*: 15-30.

Gullón Abao, Alberto

1993. *La frontera del Chaco en la gobernación del Tucumán (1750-1810)*. Cádiz, Universidad de Cádiz.

Habermas, Jürgen

1984. *The theory of communicative action. Reason and rationalisation of society*. London, Heineman.

Iñigo Carrera, Nicolás (comp.)

1983. *Indígenas y fronteras: campañas militares y clase obrera: Chaco, 1870-1930*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Maeder, Ernesto

1996. *Historia del Chaco*. Buenos Aires, Plus Ultra.

Mandrini, Raúl J.

1991. Procesos de especialización regional en la economía indígena pampeana (siglos XVIII-XIX): el caso del suroeste bonaerense. *Boletín Americanista* 41: 113-136.

Mata de López, Sara

2000. *Tierra y poder en Salta: El norte argentino en vísperas de la independencia*. Sevilla, Diputación de Sevilla.

Nacuzzi, Lidia

1993/94. Los cacicazgos duales en Pampa-Patagonia durante el siglo XVIII. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* XIX: 135-144.

2001. Leyendo entre líneas: una eterna duda acerca de las certezas. En Guber, R. y S. Visacovsky (comps.); *Historias y estilos de trabajo de campo en la Argentina*: 229-262. Buenos Aires, Antropofagia.

Oszlak, Oscar

2004. *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización Nacional*. Buenos Aires, Editorial Ariel.

Palermo, Miguel Ángel

1986. Reflexiones sobre el llamado "complejo ecuestre" en la Argentina. *Runa* XVI: 157-178.

Punzi, Orlando Mario

1997. *Historia de la conquista del Chaco*. Buenos Aires, Editorial Vinguerra.

Quijada, Mónica

2002. A modo de presentación. En Nacuzzi, L. (comp.); *Funcionarios, diplomáticos, guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de pampa y patagonia (Siglos XVIII y XIX)*: 9-24. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.

Ramayón, Eduardo E.

[1921] 1980. *Ejército Guerrero, Poblador y Civilizador*. Buenos Aires, EUDEBA.

Ramos, Mariano

1996. Metodología de excavación arqueológica en un sitio histórico. *Historical Archaeology in Latin America* 14: 133-120.

Ramos, Mariano y Facundo Gómez Romero

1997. Una investigación de Arqueología Histórica: el fortín Miñana. En M. Berón y G. Politis (eds.); *Arqueología pampeana en la década de los '90*: 253-269. San Rafael y Olavarría, Museo de Historia Natural/INCUAPA.

Revel, Jacques

1995. Micro-análisis y construcción de lo social. *Anuario del Instituto de Estudios Históricos y Sociales* 10: 125-143.

Roulet, Florencia

2003. Con la pluma y la palabra. El lado oscuro de las negociaciones de paz entre españoles e indígenas. *Revista de Indias* 64 (231): 313-347.

Schein, Edgar H.

2003. *Taking Culture Seriously in Organization Development: A New Role for OD?* Cambridge, Sloan School of Management Press.

Scunio, Alberto

1972. *La Conquista del Chaco*. Buenos Aires, Círculo Militar.

Simon, Herbert A.

[1947] 1962. *El comportamiento administrativo*. Madrid, Editorial Aguilar.

Tapia, Alicia

1999. Fortín La Perra. Entretelones de la dominación y la supervivencia militar en la pampa central. *XII Congreso Nacional de Arqueología*



---

*Argentina*. La Plata. Universidad Nacional de La Plata, Tomo IV (En prensa).

Teruel, Ana

2005. *Misiones, economía y sociedad: la frontera chaqueña del Noroeste argentino en el siglo XIX*. Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Tissera, Ramón de las Mercedes

2008. *Chaco. Historia General*. Resistencia, Librería de la Paz.

Trincherero, Hugo

2000. *Los dominios del demonio. Civilización y Barbarie en las fronteras de la Nación. El Chaco central*. Buenos Aires, EUDEBA.

Vitar, Beatriz

1997. *Guerra y misiones en la frontera chaqueña del Tucumán (1700-1767)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Wright, Pablo

1998. El desierto del Chaco. Geografías de la allteridad y el estado. En Teruel, A y O. Jerez (comps.); *Pasado y presente de un mundo postergado*: 35-56. San Salvador de Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy.